

*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DÉCIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



*Dr. Jorge Pino V*  
*Notario XI*

CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA PARCIAL DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA  
ANÁLISIS SEMANAL  
(ANALISEM) S.A.-----  
CUANTÍA: INDETERMINADA.--

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de Septiembre del año dos mil doce, ante mí, DOCTORA MARÍA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO, en su calidad de Director General de la compañía denominada ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., según consta de la copia de su nombramiento que se inserta al presente instrumento como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión periodista, actualmente domiciliado en el Cantón Samborondón y de paso por esta ciudad, siendo capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente:-----

**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el Cambio de Domicilio y la Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.-----

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO, en su calidad de Director General y por tanto representante legal de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., quien declara que comparece debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de Agosto del año dos mil doce, conforme consta de la

copia de su nombramiento aceptado e inscrito y de la copia del acta respectiva, que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes.-----

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil el treinta y uno de Octubre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de Noviembre de dos mil ocho, se constituyó la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, con un capital suscrito de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.-  
**DOS.DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, en sesión celebrada el catorce de Agosto del año dos mil doce, resolvió entre otros puntos lo siguiente: **Dos.Dos.Uno.-** Cambiar el domicilio principal de la Compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón; **Dos.Dos.Dos.-** Reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de dicha Junta, que se incorpora al presente instrumento; y, **Dos.Dos.Tres.-** Autorizar al Director General de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-----

**CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Walter Reeve Spurrier Baquerizo, en su calidad de Director General de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, en ejercicio de su representación y en uso de la autorización concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de Agosto del año dos mil doce, declara lo siguiente: **TRES.UNO.-** Que la Compañía cambia su domicilio principal del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón.-  
**TRES.DOS.-** Que se reforma parcialmente el Estatuto Social de la Compañía, en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del catorce de Agosto del año dos mil doce, cuya copia se incorpora al presente instrumento.-  
**TRES.TRES.-** Que declara bajo juramento que la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.** no es contratista del Estado ni posee obligación pendiente alguna con el mismo, por lo cual no se encuentra obligada a presentar un Certificado de Cumplimiento de

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOSMIL DOSCIENTOS VEINTIUNO.



En el cantón Samborondón, a las 10:00 horas del mes de Agosto del año dos mil doscientos veintiuno, en la oficina dos - uno del Edificio Mirador del Centro Comercial Plaza La Paz, ubicada en el kilómetro seis y medio de la Vía La Puntilla - Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. las siguientes personas: la señora PIEDAD MARÍA ORTEGA GÓMEZ DE SPURRIER, propietaria de cuatrocientas acciones; la señora MELISA SPURRIER ORTEGA, legalmente representada por la señora Piedad Ortega Gómez de Spurrier, representando doscientas acciones; y, la señora DIANA SPURRIER ORTEGA, propietaria de doscientas acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente. Asiste además el señor Walter Spurrier Baquerizo, en su calidad de Director General de la Compañía. Estando presentes todas las Accionistas de la Compañía, deciden constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver acerca del cambio del domicilio principal de la Compañía y la reforma parcial de su estatuto social.-

**SEGUNDO PUNTO:** En caso de aprobarse el punto anterior, encargar al Director General el otorgamiento de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

**TERCER PUNTO:** En caso de aprobarse el primer punto, resolver acerca de la designación de los representantes legales de la Compañía.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Director General de la Compañía, señor Walter Spurrier Baquerizo, actuando como Secretaria Ad-Hoc la señora Diana Spurrier Ortega, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc la declara instalada y la inicia manifestando que como es de conocimiento de los presentes, el giro de los negocios de la Compañía hace conveniente el cambiar su domicilio principal del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, para lo cual será necesario realizar varios trámites. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

**PRIMERO:** Cambiar el domicilio principal de la Compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón-

**SEGUNDO:** Reformar los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que dirán: "**ARTÍCULO PRIMERO:** Al momento de su constitución, la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. fue domiciliada en la ciudad de Guayaquil, pero actualmente su domicilio principal se encuentra en el Cantón Samborondón. La Compañía se rige por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto Social y los Reglamentos que se expidieren."; y, "**ARTÍCULO TERCERO:** El domicilio principal de la compañía ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. es el Cantón Samborondón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier parte de la República o en el exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas.".-

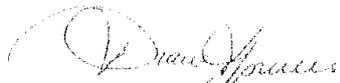
**TERCERO:** Encargar al Director General de la Compañía que suscriba la Escritura Pública respectiva y para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados, incluyendo pero no limitándose a la inscripción de la antedicha Escritura Pública y su resolución aprobatoria en los Registros Mercantiles de los Cantones Guayaquil y Samborondón; y, la actualización del Registro Único de Contribuyentes de la Compañía; y,

**CUARTO:** Ratificar la designación del señor WALTER SPURRIER BAQUERIZO como Director General de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS y proceder a inscribir su nuevo nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón una vez que se hayan concluido las gestiones para trasladar el domicilio principal de ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. a dicho Cantón. Respecto de la designación del Presidente se decide dejarla pendiente para una próxima sesión -

El Presidente de la Junta consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden con en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 09h44.- f) Walter Spurrier Baquerizo, Director General - Presidente Ad-Hoc; f) Diana Spurrier Ortega, Secretaria Ad-Hoc, Accionista; f) p. Melisa Spurrier Ortega (Accionista), Piedad Ortega Gómez de Spurrier, Apoderada Especial; f) Piedad Ortega G. de Spurrier, Accionista.-

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Samborondón, 14 de Agosto de 2012

  
**DIANA SPURRIER ORTEGA**  
**SECRETARIA AD-HOC**



Señor  
**WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplome informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió unánimemente designarlo **DIRECTOR GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años.-

En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la *Compañía*, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en su Estatuto Social, pero requerirá de la autorización de la Junta General de Accionistas para enajenar las marcas o nombres comerciales de propiedad de la Compañía. En consecuencia tendrán los derechos, obligaciones y deberes que como administrador les corresponden conforme al Estatuto Social y a la Ley de Compañías vigente, con respecto a todas las operaciones, negocios, giro y actos de la Compañía.-

Sus atribuciones constan en la *Escritura Pública de Constitución de la Compañía* otorgada el 31 de Octubre de 2008 ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Doctra María Pía Iannuzzelli de Velázquez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Noviembre de 2008.-

Atentamente,

  
**MELISA SPURRIER ORTEGA**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**RAZÓN:** Acepto el nombramiento de **DIRECTOR GENERAL** de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía número 090431904-3.-  
Guayaquil, Noviembre 25 de 2008.-

  
**WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO**

NUMERO DE REPERTORIO: 65.360  
FECHA DE REPERTORIO: 28/Nov/2008  
HORA DE REPERTORIO: 15:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil ocho  
queda inscrito el Nombramiento de Director General, de la Compañía  
ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., a favor de WALTER  
REEVE SPURRIER BAQUERIZO, a foja 148.562, Registro Mercantil  
número 25.950.

ORDEN: 55360



S

REVISADO POR

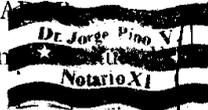
AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Notario de Guayaquil,  
República del Ecuador  
DOY FE: Que la presente  
de \_\_\_\_\_ fojas útiles  
es fotocopia de la Compulsa  
que me fué exhibida,  
Guayaquil; .19 ABR 2011



*Antonio B. Salazar Pareda*





Obligaciones Patronales con el Seguro Social y el Seguro de Accidentes y Enfermedades por parte de la Superintendencia de Compañías

**CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** CUATRO.DOS.- Copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, de fecha catorce de Agosto del año dos mil doce.- **CUATRO.DOS.-** Copia del nombramiento del Director General de la compañía **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; y, demás documentos de ley.-----

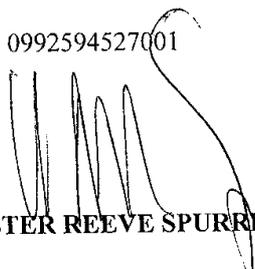
**CLÁUSULA QUINTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y añada Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas y estipulaciones de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.-----

**HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ME FUE PRESENTADA Y QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.**-----

Esta minuta está firmada por el Abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número diez mil novecientos cuarenta y seis.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.-**

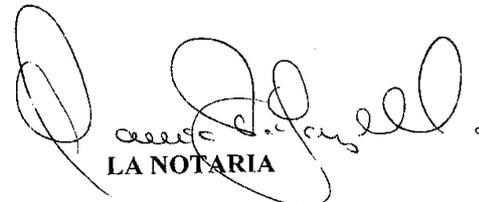
p. **ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**

RUC: 0992594527001

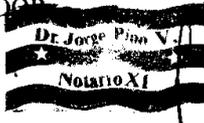
  
**WALTER REEVE SPURRIER BAQUERIZO**

**DIRECTOR GENERAL**

C.C.: 090431904-3 C.V.: 280-0010

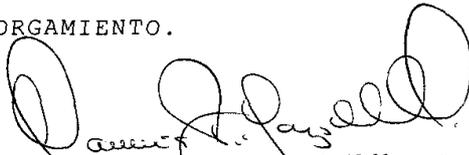
  
**LA NOTARIA**

NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



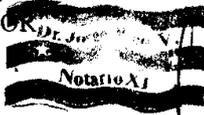
IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO,  
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE  
LA ESCRITURA DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA  
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
DENOMINADA ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A. QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.



  
**Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez**  
**NOTARIA DÉCIMA**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



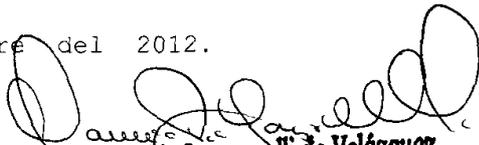
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR



RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A.**, otorgada ante mí, el treinta uno de octubre del dos mil ocho. Tomo nota de la Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ANÁLISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., Celebrada en este Registro Público el veinticuatro de septiembre del dos mil doce, tomo nota de su aprobación según número de **resolución SC-IJ-DJC-G-12 0006542**, emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil de La Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el veintinueve de octubre del dos mil doce.

Guayaquil, 27 de noviembre del 2012.



  
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.423

FECHA DE REPERTORIO: 22/ene/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:33



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0006542, dictada el 29 de octubre del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la Reforma del estatuto de la compañía ANALISIS SEMANAL (ANALISEM) S.A., de fojas 10.723 a 10.735, Registro Mercantil número 1.694.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 3423



LOA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

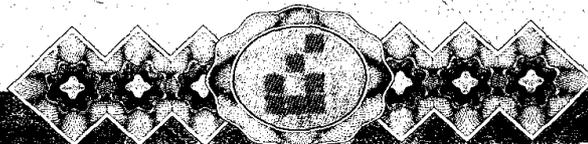
Guayaquil, 28 de Enero de 2013

REVISADO POR:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del artículo 48 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978. DOY FE que la fotocopia precedente en 8 (Ocho) fojas, es fiel copia del original.  
Guayaquil, de 11 ABR 2013

DR. GORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL

Nº 0474671



IMP. IGA, SA